

Tartagal, 17 de Diciembre de 2019.

RESOLUCION N° 761-SRT-19

EXPTE. N° 20.507/19

VISTO:

La Resolución N° 678-SRT-19, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para cumplir funciones de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Comprensión y Producción de Textos para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 -2020 para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes Sara Trigo y Viviana Carrizo, miembros titulares de la Comisión Asesora informan su imposibilidad de participar en la sustanciación del llamado por motivos de salud,

Que la docente Noelia Ovando, via mail, remite nota de excusación como miembro suplente primera por presentarse como postulante,

Que las docentes María Marta Luján y Marta Díaz, miembros suplentes segunda y tercera, informan su imposibilidad de participar por compromisos adquiridos,

Que ante lo expresado se posterga la instancia de Evaluación de Antecedentes y Entrevista, fijando nueva fecha en un acuerdo con los miembros de la Comisión Titulares y un suplente, para el día 20 de Diciembre de 2019 a las 09:00 hs

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Postergar y Fijar el día 20 de Diciembre de 2019 a horas 09:00, como nueva fecha de sustanciación para las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista del llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para cumplir funciones de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Comprensión y Producción de Textos para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 -2020 para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones

ARTÍCULO 2.- Reordenar la Comisión Asesora que estará conformada por:

MIEMBROS TITULARES

PROF. SARA TRIGO
PROF. VIVIANA CARRIZO
PROF. MARTA DÍAZ

ARTICULO 3.- HAGASE SABER, notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a